



Municipio de Pungarabato, Guerrero.

Aplicación de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF)

Correspondiente al periodo del 01 de Julio al 30 de Septiembre de 2025.

(Cifras en Pesos)



Destino de las Aportaciones (rubro específico en que se aplica)	Monto Pagado
SUELDO BASE PERSONAL PERMANENTE	7,364,663.50
COMPENSACIONES	9,562.32
MATERIAL DE UTILES DE OFICINA	407,430.81
MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES.	467,982.32
CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO.	320,000.00
MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	3,616,501.49
ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION.	1,950.00
OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION.	490.00
COMBUSTIBLE (Fortamun)	6,137,006.18
VESTUARIO Y UNIFORMES.	2,169.19
HERRAMIENTAS MENORES	372,088.50
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION.	88,117.68
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE.	1,882,339.54
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS.	8,300.00
SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS.	1,222.64
REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE.	112,176.00
SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FILMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO.	1,392.00
IMPUESTOS Y DERECHOS.	643,585.00
PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES.	1,550,386.00
OTROS SERVICIOS GENERALES.	2,187,170.00
HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA.	15,024.00
TOTAL	25,189,557.17